

CERTIFICADOS I.R.P.F. 2014.

Se encuentra disponible en la web (secretaría virtual/nómina) el certificado de retenciones e ingresos para la declaración del I.R.P.F. correspondiente a 2014.

Los certificados del personal que en la actualidad no se encuentre prestando servicios para la UCO o correspondientes a becas abonadas a través del Servicio de Personal han sido remitidos por correo ordinario.

Se recuerda a aquellas personas que hayan percibido en 2015, o que perciban con anterioridad al cierre de la campaña de la renta, haberes de 2014 la conveniencia de que se asesoren en la Agencia Tributaria acerca de la procedencia de incluir dichos ingresos en la declaración actual y, en su caso, solicitar a la Sección de Retribuciones la expedición de un certificado a tales efectos.